

## Reunión de Municipios de la Frontera Norte

Ciudad Juárez Chihuahua, 10 y 11 de septiembre de 2015

---

### DECLARACIÓN DE CIUDAD JUÁREZ

#### Preámbulo

Nosotros los Alcaldes y representantes de los 39 municipios de México que colindan con Los Estados Unidos de América nos hemos reunido en Ciudad Juárez, Chihuahua, los días 10 y 11 de septiembre de 2015 para reafirmar el compromiso de lograr una colaboración conjunta que permita formular políticas públicas y reformas legislativas concernientes a nuestro territorio.

La **Reunión de Municipios de la Frontera Norte** pretende generar una plataforma de reconocimiento de la frontera como una región específica que requiere de una atención concreta, tendiente a enfrentar las problemáticas sectoriales a través de una agenda local y el trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno.

Por ello, considerando que la diversidad urbana, la migración, la violencia, el desarrollo y la competitividad, entre otros fenómenos, son asuntos prioritarios para la región y de interés de nuestro país,

#### Declaramos:

I. Que los municipios fronterizos tenemos muchas particularidades que refieren una gran riqueza derivada de nuestra ubicación geográfica y regional, así como una importante diversidad en la población.

II. Que desde la firma del Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica, nuestra frontera se ha vuelto imperante para la economía Mexicana y regional en ambos lados de la línea divisoria internacional.

III. Que los retos que actualmente enfrentamos, reclaman soluciones particulares que requieren de una importante relación con los diversos órdenes de gobierno.

IV. Que somos una región la cual se ha concentrado con particular gravedad el fenómeno de la violencia propia de la delincuencia organizada y el narcotráfico, situación que lastima profundamente nuestro tejido social y afecta el desarrollo de la vida productiva de las comunidades.

V. Que la frontera norte y nuestros municipios son la zona migratoria más transitada del mundo, lo cual plantea retos en el ofrecimiento de empleos, vivienda, educación, servicios, seguridad e infraestructura.

VI. Que las políticas migratorias estadounidenses han sido especialmente perjudiciales para la frontera por el aumento en el flujo en las deportaciones y el incremento de las tasas de población de alta marginalidad.

VII. Que la política migratoria anunciada por el precandidato republicano a la presidencia estadounidense Donald Trump se trata de una medida arbitraria, sectaria, homofóbica, prejuiciosa y perjudicial que atenta contra los derechos humanos y las buenas relaciones entre Los Estados Unidos y México.

VIII. Que México es el segundo país del mundo con mayor flujo de remesas.

IX. Que ante los retos se requiere promover una relación más estrecha entre los tres órdenes de gobierno y propiciar mejores mecanismos de coordinación para garantizar la seguridad, el flujo de inversión, impulsar la construcción de infraestructura y fortalecer la seguridad pública y el combate a la delincuencia.

X. Que uno de los grandes retos de los gobiernos municipales es la obtención de recursos públicos para la atención de las problemáticas que nos atañen.

XI. Que uno de las principales fuentes de ingresos para la frontera es la industria manufacturera y maquiladora, actividad económica que demanda más infraestructura en nuestras poblaciones.

Por todo ello,

### **Resolvemos:**

I. Condenar la política migratoria anunciada por el precandidato republicano a la presidencia Donald Trump, al criminalizar al migrante y demostrar un absoluto desconocimiento de los asuntos que atañen a las poblaciones fronterizas de ambos lados del río Bravo en materia migratoria.

II. Impulsar una propuesta para incluir en el PEF 2016 una partida presupuestal designada a atender las principales problemáticas fronterizas.

III. Fortalecer la seguridad en centros comerciarles, zonas turísticas, museos y demás áreas urbanas.

IV. Fortalecer la coordinación y cooperación entre la federación y los gobiernos estatales en un nuevo marco de desarrollo económico que atienda estrategias y recursos aplicables a proyectos políticos regionales.

V. Promover la reactivación de las empresas manufactureras y maquiladoras por medio del fomento a la inversión en infraestructura por ser fuentes preponderantes de actividad laboral en la frontera.

VI. Promover la suscripción de un convenio de cooperación con instancias federales y estatales de ambos países con el fin de integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica de la Frontera México - Estados Unidos.

VII. Promover una mayor participación del Sector Privado en el análisis y apoyos de aquellos temas que impactan directamente en toda la región fronteriza.

VIII. Realizar campañas de sensibilización para combatir actitudes discriminatorias e intolerantes, fomentar el respeto y valoración de las personas migrantes.

IX. Celebrar convenios con instituciones de educación superior y centros de investigación desde ambos lados de la frontera para crear espacios de análisis y sensibilización sobre migración.

Con esta agenda acordamos fortalecer el asociacionismo de los municipios de la franja fronteriza del norte para impulsar un trabajo colegiado ente nosotros, los alcaldes, y promover conjuntamente el desarrollo económico y social de nuestra región.